La República de Colombia

Libertad y Orden

y en su nombre

El Instituto Politécnico

José Celestino Mutis

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital
Según Resolución No. 3826 de Septiembre de 2005

Confiere a:

Velez Cano Angélica Patricia

Identificado(a) con C.C. No. 52.243.478 de Bogotá D.C.

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes
Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997

Rector

Yolanda Gutiérrez Romero
Secretaria

Instituto POLITÉCNICO " José Celestino Mutis"

BOGOTÁ D.C.

PLANTEL PRIVADO CON RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 3826 DE SEPTIEMBRE 16 DE 2005 APROBADO PARA LOS GRADOS 5° A 9°. DEL CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y LOS GRADOS 10° Y 11° DE EDUCACIÓN MEDIA

FOLIO No. ***019***

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. ***006***

En la ciudad de Bogotá a los ***15*** *días del mes de* ***Diciembre*** *del año* ***2007,*** *se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del* ***Instituto Politécnico " José Celestino Mutis", de Bogotá,*** *Institución aprobada para los ciclos Primero: (Grados 1°, 2°, 3°). Ciclo segundo:(Grados 4° y 5°). Ciclo Tercero: (Grados 6° y 7°). Ciclo Cuarto: (8° y 9°), de la Educación* Básica, y Primer Ciclo: (Grado 10°), Segundo Ciclo: (Grado 11°)de la Educación Media *Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D. C. para otorgar el título de* ***Bachiller Académico,*** *según Resolución No. 3826 de Septiembre 16 de 2005.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

185 VELEZ CANO ANGÉLICA PATRICIA
C.C. No. 52.243.478 de Bogotá D.C.

La presente Acta consta de ***187*** *alumnos graduados*
Inicia con el nombre de: ***ACOSTA LEMUS MÉLIDA*** *y se cierra con el nombre de:*
ZULUAGA RAMIREZ YESENIA.

En constancia se firma el presente por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7o. del decreto 180 de 1981.

Lic. JOSÉ RODOLFO ARÉVALO MÉNDEZ
C.C. 17.341.207 de Villavicencio (M)
Rector

Lic. YOLANDA GUTIÉRREZ ROMERO
C.C. 30.966.246 de San Juanito (M)
Secretaria

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

CIDE

Con Personería Jurídica 1567 del 25 de Marzo 1977 del Ministerio de Justicia

NOTARIA CINCUENTA Y SEIS DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C. ENCARGADO
HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A
10 ENE 2014
MARTHA CECILIA PINZON CASTELLANOS
NOTARIO CINCUENTA Y SEIS ENCARGADO

CONSIDERANDO

Que conforme a las disposiciones legales vigentes

Angélica Patricia Vélez Cano

Identificada con cédula de ciudadanía No. 52213178 Expedida en Bogotá D.C.

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los requisitos académicos exigidos por la Institución conforme al Registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1688 del 21 de Junio de 2000

CONFIERE EL TÍTULO DE:

Licenciada en Preescolar

Dado en Bogotá, D.C. a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de dos mil trece (2013)

ELMER ENRIQUE REYES MONROY
Rector

MONICA JULIETH ROA RUIZ
Secretaria General

Anotado al Folio No. 000-1162 del Libro de Registro No. 20

000-1063

REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y en su nombre la
CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

Con Personería Jurídica No. 1567del 25 de Marzo de 1977 del Ministerio de Justicia

ACTA DE GRADO No. 501-4086

CERTIFICA QUE:

Angélica Patricia Vélez Cano

Identificada con cédula de ciudadanía No. 52243478 Expedida en Bogotá D.C.

Participó en la **ceremonia de graduación** por haber terminado los estudios académicos y cumplir con todas las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales vigentes, para optar al título de **LICENCIADO EN PREESCOLAR** del programa Licenciatura en Preescolar, conforme al Registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1688 del 21 de Junio de 2000.

Se procedió a tomarle el juramento de rigor que lo compromete a cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República de Colombia, a ejercer la profesión dentro de la norma de ética ciudadana y a mantener lealtad con la Institución en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Se hace entrega del **DIPLOMA** que acredita al graduando, para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

En testimonio de lo anterior, se firma y sella la presente **ACTA DE GRADO**, en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de Diciembre del año dos mil trece (2013).

MONICA JULIETH ROA RUIZ
Secretaria General

ELMER ENRIQUE REYES MONROY
Rector

El presente Título se halla registrado en el
Folio No. 000-1162 del Libro de Registro No. 20